



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 am del miércoles quince (15) de Noviembre de 2017, se fija por un término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. 6207 del 19 de Septiembre de 2017, por medio de la cual la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del H. Consejo Superior de la Judicatura, niega una inscripción a la señora Erika Lorena Morales Céspedes.

Días hábiles el 15, 16, 17, 20 y 21 de Noviembre de 2017, días inhábiles el 18 y 19 de Noviembre de 2017.

(Original firmado)

CLARA MARITZA CABALLERO HERRERA

Auxiliar Judicial



